



RESOLUCIÓN No. No 00257
SEPTIEMBRE 16 DE 2016.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.177 DE 2016.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR EL AGUACATAL HASTA LA GLORIETA DEL BARRIO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 08 de septiembre de 2016.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de los posibles proponentes: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA, JHON JAIRO GIRALDO SALZAR, OMAR BERNAL OROZCO y PABLO ANDRÉS JIMENES MONSALVE.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad modificando el pliego de condiciones establecido.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (\$94.682.873) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

16 SEP 2016



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

No 00257



Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2016 bajo el Rubro N°. 2301010101, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00657 del 29 de agosto de 2016.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0100 de 2016, cuyo objeto es la AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR EL AGUACATAL HASTA LA GLORIETA DEL BARRIO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	16 de septiembre de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 16 al 22 de septiembre de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los	19 de septiembre de 2016, a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.

16 SEP 2016



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

00257



pliegos de condiciones		
Inscripción de los proponentes a la invitación pública	Del 16 al 22 de septiembre de 2016, hasta las 09:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Audiencia Pública de Sorteo.	22 de septiembre de 2016 a las 10:00 a.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre - fecha final para entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo.	26 de septiembre de 2016, a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	29 de septiembre de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2016 hasta las 06:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	04 de octubre de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ADJUDICACIÓN	05 de octubre de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

10 6 SEP 2016

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1


800257



actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 16 de septiembre de 2016.

Dada en Manizales, a los 16 días del mes de septiembre de 2016.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.

Vbo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA.


PROYECTÓ: Edna Suárez A

16 SEP 2016



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

